

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA- CUNDINAMARCA
Carrera 4° No. 38-66, piso 2° Palacio De Justicia
j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-de-familia-de-soacha>

ESTADO No. 62

CLASE	RADICADO JUZGADO PRIMERO	RADICADO JUZGADO SEGUNDO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
CUSTODIA	257543110001 20220086800	257543110002 20230019400	JOSE IGNACIO PAEZ SIERRA	KATERINE BENAVIDES VALENCIA	18/04/2024	REVOCA AUTO / ORDENA CORRER TRASLADO
ALIMENTOS	257543110001 20230039200	257543110002 20230034000	VICTOR JULIAN SANCHEZ ACOSTA	DIANA CAROLINA BUITRAGO RAMIREZ	18/04/2024	REPROGRAMA AUDIENCIA
CUSTODIA		257543110002 20240019400	VICTOR ALFONSO RAMOS PEÑA	LEIDY PAOLA PEÑA CAPERA	18/04/2024	PREVIO A AVOCAR/ ORDENA OFICIAR
PRIVACION PATRIA POTESTAD		257543110002 20240019500	ANGELICA LOPEZ SANTOS	CRISTIAN LEONARDO CARRILLO VELASQUEZ	18/04/2024	ADMITE - ORDENA EMPALZAR
PRIVACION PATRIA POTESTAD		257543110002 20240020200	YENNIFER ANDREA AGUDELO ARENAS	DANDENYS ENRIQUE FELICIANO BARRETO	18/04/2024	ADMITE - ORDENA EMPALZAR
PRIVACION PATRIA POTESTAD		257543110002 20240021000	JENNIFER PEÑA BONNETT	JOHAN SEBASTIAN GUERRERO MEDINA	18/04/2024	INADMITE DEMANDA
DESPACHO COMISORIO		257543110002 20240023000	JUZGADO 016 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA		18/04/2024	AUXILIA COMISION
PRIVACION PATRIA POTESTAD		257543110002 20240023100	ANGIE PAOLA BIOJO MUÑOZ	JUAN CARLOS RAMOS ROMAÑA	18/04/2024	ADMITE - ORDENA EMPALZAR

NOTIFICACIÓN: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P Y EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL- JUZGADOS DEL CIRCUITO- JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SOACHA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA: 7:30 A.M.


DORIS ASTRITH MONTANA TRISTANCHO
Secretaria

ENTENDERSE QUE PUEDE CORRESPONDER A INFORMACIÓN NO SUSCEPTIBLE DE SER DIVULGADA PÚBLICAMENTE. DE NO ESTAR EL DOCUMENTO ADJUNTO Y AL ESTAR EL ABOGADO O LA PARTE DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PROCESO DEBERÁ REMITIR UNA SOLICITUD AL CORREO j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, ACREDITANDO LA CALIDAD QUE LE ASISTE DENTRO DEL ASUNTO, A FIN DE REMITIRLE EL AUTO DEL CUAL SE LE ESTA ENTERANDO